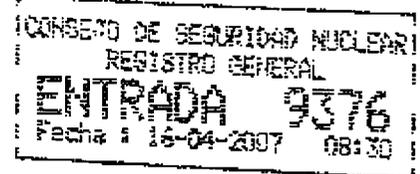


163401

**ACTA DE INSPECCION**



[Redacted] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

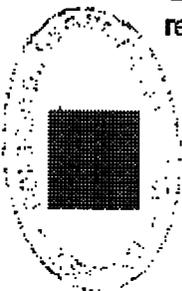
**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintisiete de marzo de de dos mil siete, en el **DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II** de la Facultad de Farmacia, sito en [Redacted] de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a Investigación y Docencia, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última modificación (MO-3) fue concedida por la Dirección General de la Industria, Energía y Minas, con fecha 20 de junio de 2006.

Que la Inspección fue recibida por [Redacted] supervisora de la instalación radiactiva, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en la visita de inspección anterior de fecha 28-04-06. La instalación ha reiniciado su actividad desde mayo del 2006. \_\_\_\_\_
- Las dependencias corresponden a las descritas en la especificación 3ª de la Resolución. Todas ellas se encontraban señalizadas. \_\_\_\_\_

[Redacted]



- Han actualizado el listado de usuarios de la instalación radiactiva, pasando a ser un total de 12 personas (de las cuales 3 únicamente manipulan H-3 y/o C-14).
- Desde la última modificación, han renovado el contrato con el [REDACTED] para la lectura de 9 TLDs personales. Estaban disponibles las últimas lecturas (correspondientes al mes de Enero 2007) así como de los registros correspondientes al año 2006, de los que se deducen valores no significativos (fondo).
- Según se manifiesta todos los usuarios de la instalación están pendientes de realizar el reconocimiento médico en la Mutua de la [REDACTED].
- Estaba disponible el informe anual correspondiente a las actividades del año 2006, pendiente de enviarse al CSN.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, el Real Decreto 1891/1991 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de marzo de dos mil siete.

**TRAMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado del "DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR" de la Facultad de Farmacia, en el Campus Complutense de Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]